



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

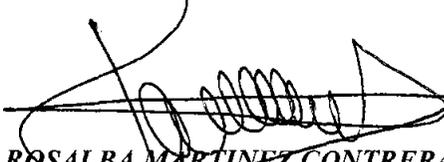
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 79

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

*Original*

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2016-00225-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARIA ORTEGA VILLAMIZAR	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DR. OSCAR VERGEL CANAL, APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	<b>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</b>

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 15 Noviembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 15 Noviembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

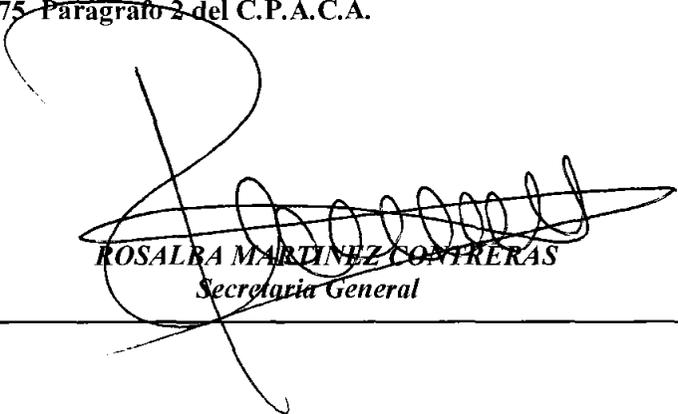
  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS  
Secretaria General

PAGINA

1



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 15 Noviembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*